

San Miguel de Tucumán, 14 de Marzo de 2024

Ref.:Expediente N°: 1800/425-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ALQUILER DE COCHERA X MES	ALQUILER DE UNIDAD DE COCHERA CON BOX INDIVIDUAL, DE USO EXCLUSIVO, MENSUAL, DENTRO DE UN RANGO DE NO MÁS DE SEIS CUADRAS DE DISTANCIA DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE ADICCIONES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADAS EN CALLE CRISÓSTOMO ÁLVAREZ N° 321, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.	3
2	ALQUILER DE COCHERA X MES	ALQUILER DE UNIDAD DE COCHERA CON BOX INDIVIDUAL, DE USO EXCLUSIVO, MENSUAL, DENTRO DE UN RANGO DE NO MÁS DE SEIS CUADRAS DE DISTANCIA DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE ADICCIONES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADAS EN CALLE CRISÓSTOMO ÁLVAREZ N° 321, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.	3

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **22/03/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Marko Carlos, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

Sin otro particular lo saludo atte.-